



Buenos Aires, *17* de Marzo de 2014

**RES. PRESIDENCIA N°49/2014**

**VISTO:**

La presentación del Sr. Secretario de Innovación, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Secretario de Innovación, Dr. Pablo Cruz Casas solicita las promociones de los agentes Diego Ernesto Guercio, Juan Pablo Cusa, Hernán Gabriel Martínez, Marcos Nicolás Comisso y Lucas Damián Lewczuk al cargo de Auxiliar; Lorena Gisela Castro y Ariel Fernando Scaramal al cargo de Escribiente; Federico Mondelo al cargo de Escribiente Primero; Néstor Daniel Moreno al cargo de Jefe de Despacho de 1° Instancia y Oscar Aníbal Molinari al cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que los mencionados agentes prestan funciones en la Dirección de Informática y Tecnología.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente mediante Constancia N° 231/03 2014, la presente propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Diego Ernesto Guercio, Legajo N° 4119, al cargo de Auxiliar.

Art. 2°: Promover al agente Juan Pablo Cusa, Legajo N° 4121, al cargo de Auxiliar.

Art.3°: Promover al agente Hernán Gabriel Martínez, Legajo N° 4104, al cargo de Auxiliar.

Art. 4°: Promover al agente Marcos Nicolás Comisso, Legajo N° 4109, al cargo de Auxiliar.

Art 5°: Promover al agente Lucas Damián Lewczuk, Legajo N° 4107, al cargo de Auxiliar.



Art. 6°: Promover a la agente Lorena Gisela Castro, Legajo N° 4110, al cargo de Escribiente.

Art. 7°: Promover al agente Ariel Fernando Scaramal, Legajo N° 4099, al cargo de Escribiente.

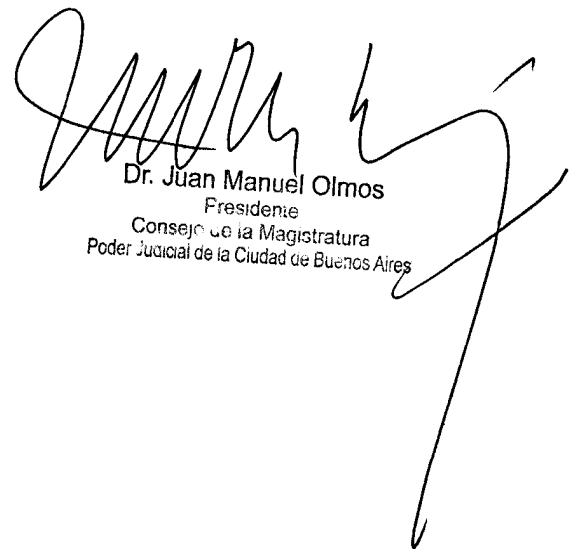
Art. 8°: Promover al agente Federico Mondelo, Legajo N° 2152, al cargo de Escribiente Primero.

Art. 9°: Promover al agente Néstor Daniel Moreno, Legajo N° 2544, al cargo de Jefe de Despacho de 1° Instancia.

Art. 10°: Promover al agente Oscar Aníbal Molinari, Legajo N° 2535, al cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Art. 11°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 49/2014**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires